

El Consell de Formentera, a través del área de Deportes, informa de que hoy se ha publicado en el BOIB la aprobación de las bases reguladoras para el otorgamiento de ayudas para deportistas individuales formenterenses o residentes en la isla destacados por sus méritos deportivos durante el año 2021. Los deportistas interesados pueden presentar las solicitudes en la Oficina de Atención Ciudadana (OAC) o en la Oficina Virtual (OVAC) hasta el próximo 11 de marzo.

Convocatoria de 25.000 euros

La partida total de la convocatoria asciende a 25.000 euros y el importe máximo por deportista individual será de 5.000 €. Por la concesión de ayudas y determinación de su importe, se tendrá en cuenta el currículum que acredite la participación en actividades o competiciones federadas desde el 1 de enero 2021 al 31 de diciembre de 2021, así como la programación o proyectos que acredite por todo 2022. Únicamente se tendrán en cuenta las modalidades deportivas individuales y las modalidades colectivas de un deporte individual.

La consellera de Deportes, Paula Ferrer, ha señalado que "con esta subvención se apoya la participación de los considerados deportistas destacados por sus actuaciones en el ámbito autonómico, nacional e internacional". La consellera ha destacado que "había que regular estas ayudas para compensar de algún modo el esfuerzo económico y personal que hacen nuestros deportistas".

*24 de febrero de 2022
Área de Comunicación
Consell de Formentera*